



ut

Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD MEDELLÍN

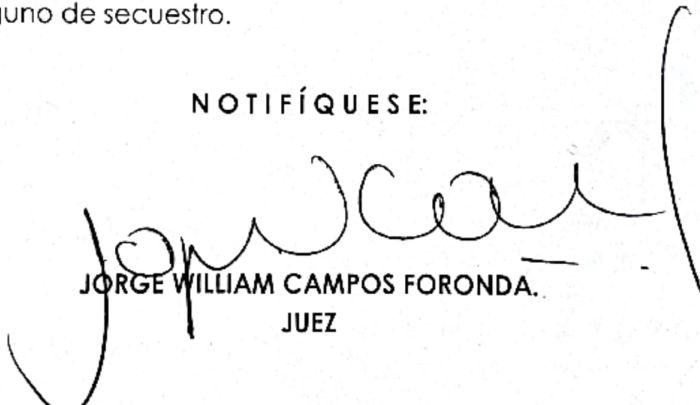
Medellín, diez de noviembre de dos mil veinte

Radicado: 05-001 40 03 024 -2007-00527-00

Decisión: incorpora y pone en conocimiento respuesta

Para los efectos pertinentes, se pone en conocimiento la comunicación emitida por la **ALCALDIA DE BELLO - ANTIOQUIA**, del 01 de septiembre de 2020, informando al Despacho que la diligencia de secuestro del vehículo con placas LAF801 no fue posible, y por tanto hacen la devolución del expediente por haber pasado más de 13 años sin que se obtengan resultados alguno de secuestro.

NOTIFÍQUESE:


JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA.

JUEZ